

COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 2 de junio de 2023

Reporte semanal no. 20 semana del lunes 29 de mayo al viernes 2 de junio de 2023

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el semana del lunes 29 de mayo al viernes 2 de junio respecto del año 2023.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno.
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura.
 - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Red Ciudad en Apertura.
 - ii. Monitoreo de Programas y Acciones Sociales.
 - iii. Reportes especiales de apertura.
 - iv. Decálogo por una Reconstrucción Abierta.
 - v. Diagnósticos
 - b. Verificación al cumplimiento a las recomendaciones y observaciones de la Evaluación censal 2022.
 - c. Reformas a los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
 - d. Tablas de aplicabilidad.
 - e. Dictámenes de denuncias por vacíos de información pública.
 - f. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Jornada Asesorías Técnicas Grupales.
 - ii. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados
 - g. Comités de Transparencia.
 - h. Solicitudes de información pública.

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**

- Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención **56 expedientes nuevos**, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.

Vigésima Sesión Ordinaria del Pleno de 2023

- El miércoles 31 de mayo del año en curso, asistí a la Vigésima Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX.
- De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la **Décimo Novena Sesión ordinaria** del Pleno de este Instituto celebrada el 24 de mayo de 2023.
- En esta sesión el Pleno del Info CDMX aprobamos los siguientes asuntos:
 - Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de **verificación 01/2023 realizada a la Alcaldía Tlalpan**.
 - Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de **verificación 02/2023 realizada a la Alcaldía La Magdalena Contreras**.
 - Acuerdo por el que se aprueba el informe de resultados y las observaciones derivadas del procedimiento de **verificación 03/2023 realizada a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México**.
 - Acuerdo mediante el cual se **abroga el “Acuerdo 1290/SE/02-10/2020” referente al Plan de Regreso Escalonado** del INFO derivado de la contingencia sanitaria relacionada con el COVID-19.

- Acuerdo mediante el cual se modifican **Lineamientos para la ejecución de trabajo a domicilio o distancia por parte del personal** del INFO.
 - Acuerdo mediante el cual se modifican diversas disposiciones en la **Política Laboral del INFO**.
 - Acuerdo por el que se aprueba que el **Comisionado Presidente INFO, emita voto institucional en el proceso de elección de uno de cuatro miembros del Comité Ejecutivo de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC)**, que se efectuará mediante votación electrónica durante el periodo del dieciséis de mayo al dieciocho de junio de dos mil veintitrés.
-
- En la sección de recursos de revisión en materia de acceso a la información pública realicé el posicionamiento relativo a la resolución del **expediente INFOCDMX/RR.IP.2283/2023** en contra de la Secretaría de Obras y Servicios.
 - En esta sesión se presentaron por parte de ponencia a consideración del Pleno 33 proyectos de resolución, de los cuales 32 recursos de revisión en materia de acceso a la información y un recurso de revisión en materia de protección de datos personales.
 - En el apartado de asuntos generales se posicionaron los siguientes temas:
 - Entrega del reporte semanal No. 19 con énfasis en las carátulas de dictaminación de vacíos de información pública.
 - 61 días sin Pleno del INAI.

b. Trabajo de ponencia

Vigésima Primera Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los **asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el miércoles 7 de junio.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio **MX09.INFODF.6ST.2.4.0772.2023**, se depositaran oportunamente, en el repositorio sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica, los 40 proyectos de

resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que se notifica a esa misma Secretaría y a las demás ponencias.

Cumplimientos

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 31 de mayo de 2023, esta ponencia tiene a su cargo 1206 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada. En tanto que esta ponencia emitió siete cumplimientos y cuatro vistas.

c. Temas de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

Agenda como Comisionada Ciudadana

Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT)

Entre las actividades que realizadas para dar cumplimiento a los objetivos de los planes de trabajo de las distintas instancias del Sistema Nacional de Transparencia en las que participa la comisionada Nava, se destacan las siguientes:

- La comisionada Nava Polina tomó conocimiento de distintos comunicados publicados por el INAI, con atención a los referidos a la coyuntura provocada por la omisión en el nombramiento de las personas comisionadas faltantes para que su Pleno pueda sesionar, participaciones de integrantes del Pleno de ese organismo en distintas actividades nacionales e internacionales, y la presentación de la plataforma de “Publicidad abierta”, promovida por el organismo garante nacional y adoptada por .

- Se tomó conocimiento de las comunicaciones del Secretario Ejecutivo del SNT, relativas a la remisión de los documentos de apoyo referidos durante los talleres regionales de capacitación para las etapas de seguimiento y ABC de los programas nacionales del SNT: PROTAI y PRONADATOS, 2022 – 2026.
- Como integrante de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones (CJCyR), la CC Nava Polina revisó los materiales remitidos para la 3a Sesión Ordinaria de esa instancia:
 - Convocatoria a la 3a sesión ordinaria 2023, que se realizará el martes 6 de junio de 2023.
 - El orden del día contempla la discusión de la propuesta de la comisionada Nava Polina para crear una Gaceta del SNT, así como la revisión de las convocatorias al programa de estancias interinstitucionales 2023 y al 4o Foro Nacional de Resoluciones y Criterios Relevantes. Se aprobarán también dos proyectos de actas de sesiones previas.
 - La comisionada Nava, en coordinación con el coordinador de la CJCyR, revisó la propuesta para incorporar los elementos propuestos en el Plan de Trabajo 2022 de esta instancia, relativos a la publicación en una gaceta semestral de los criterios de interpretación y resoluciones relevantes de los organismos garantes. La propuesta ajustada se remitió a la Coordinación de la Comisión, para que sea esta versión la que se someta a consideración de quienes integran la instancia en la sesión del 6 de junio.
 - Se atendió la Convocatoria al 4o foro de resoluciones y criterios relevantes de la CJCyR, mediante la expresión de interés por parte de la comisionada Nava Polina de participar en la primera fecha de dicho Foro, que se realizará en Nuevo León el 27 de junio. Se remitió también la resolución que propone exponer en esa fecha (la correspondiente al expediente INFOCDMX/RR.IP.1513/2023, aprobada por el Pleno del InfoCDMX en su sesión del 26 de abril del año en curso).
 - La comisionada Nava dio seguimiento a la labor de las personas integrantes del Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX, específicamente en la DEAAE, que

revisan los aspectos que es necesario armonizar en los lineamientos locales con los que se regula la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de esta Ciudad. Lo anterior, derivado de la publicación de la reforma a los Lineamientos Técnicos Generales del SNT correspondientes, así como en seguimiento a la capacitación regional impartida por el INAI, el lunes 24 de abril.

- En el marco de los proyectos impulsados por el Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX para acompañar iniciativas de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva (CGAyTP) del SNT, durante la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:
 - Se difundió entre las personas que integraban originalmente la Red Ciudad en Datos Abiertos la invitación formuladas por el Equipo de Infraestructura Abierta del INAI para el evento de presentación de resultados del piloto de dicha iniciativa. El evento se realizará, de manera presencial, el 6 de junio de 2023.
 - Se valida internamente la propuesta de informe final de implementación de la misma iniciativa, para su última revisión por integrantes de la Red Ciudad en Datos Abiertos CDMX antes de remitirlo al Consejo Impulsor del proyecto.
 - Continúa el seguimiento a la obtención de cartas de cesión de derechos de autor por los ensayos del organismo garante de Quintana Roo, así como la autorización o cambios al ensayo de The GovLab, para los dos libros compilados por la coordinación 2021 de esta instancia.
 - Se tomó conocimiento del avance en la consulta pública del proyecto de Política Nacional de Datos Abiertos, en el marco de la estrategia Abrams México, así como del propósito de presentarlo a consideración del Consejo Nacional del SNT.
- El Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX se mantiene atento a la atención que el Instituto brinda al requerimiento del INAI para dar de baja de la PNT la información de las obligaciones de transparencia que haya cumplido ya el plazo de conservación previsto por la normativa en materia de archivos. La Dirección de Tecnologías de la Información continúa en la preparación de un proyecto de acuerdo para proponer al Pleno del Instituto las medidas correspondientes, con las consideraciones formuladas por la DEAAE.

Redes Internacionales

Red Internacional de Justicia Abierta

- Como integrante de la RIJA, la comisionada ciudadana Nava Polina dio seguimiento a las actividades de difusión y seguimiento a la participación de distintos poderes judiciales estatales en el levantamiento de información del Índice de Transparencia Pasiva RIJA-UNESCO. Además de las representaciones de los poderes judiciales en Hidalgo, Michoacán y Querétaro, también la representación del Estado de México manifestó su interés en sumarse al proyecto, para lo cual se establecieron los contactos correspondientes.

Open Government Partnership

- Se tomó conocimiento de las comunicaciones periódicas que la Alianza para el Gobierno Abierto difunde a sus países integrantes para difundir el nuevo Plan Estratégico quinquenal (2023-2028) aprobado.
- Se tomó conocimiento de la comunicación remitida por la representación en México de la iniciativa OGP Local, en relación con la participación de la Ciudad de México en este proyecto.

a. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

Twitter

Periodo: 26 de mayo al 2 de junio de 2023

Total de tuits: 24

Total de impresiones por día: 539

Total de impresiones en 8 días: 4.3K

Tuit con más impresiones (667) e interacciones (34)

🤖 ¿Sabes cuáles son los temas de interés público en materia de #COVID19 !? Entérate de esto y + en la liberación de datos abiertos que @InfoCdMex tiene para ti 🤗👉 Visita el portal de #DatosAbiertos de Transparencia 🔍📅🗂️🔗 @InfoCdMex 🔗:

<http://bit.ly/3J8FIRU>
pic.twitter.com/RY0qwfz5hj

2.-Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Apertura

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se continuó con el trabajo de desarrollo de los contenidos de la Caja de herramientas de derechos humanos y derechos político electorales.
- Se continuó con el trabajo de actualización del mapa del micrositio de la Red Ciudad en Apertura para incorporar nuevos productos.

ii. Monitoreo de Programas y Acciones Sociales.

Con el objetivo de implementar el análisis de los resultados de las actividades en materia de apertura que aporten áreas de oportunidad para la agenda de Estado Abierto, se realizan actividades de monitoreo de programas y acciones sociales del año 2023.

- Se continuó con el monitoreo de programas y acciones sociales para el año 2023 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y revisión de portales. Continuamos con el llenado de la cédula. Se tienen localizados 201 programas y acciones sociales. Se identificaron 14 padrones de personas beneficiarias y 31 programas o acciones en obligaciones de transparencia.

iii. Reportes especiales de apertura.

Con el objetivo de implementar el análisis de resultados de las actividades realizadas en materia de apertura que aporten áreas de oportunidad para la agenda de Estado Abierto, se elaboran estudios aplicados para la realización de reportes especiales de apertura. Al respecto, en la semana que se reporta:

- Se trabajó en la lectura y edición del reporte especial con la temática del agua.
- Se trabajó en el desarrollo de las secciones del reporte correspondientes a las resoluciones de recursos de revisión relacionados con la temática del agua.

Los reportes especiales realizados se pueden consultar en la Biblioteca Digital del Info CDMX: <https://infocdmx.org.mx/index.php/nuestras-actividades-y-servicios/biblioteca-digital.html>

iv. Decálogo por una Reconstrucción Abierta

Es un instrumento que fue cocreado en el Cuarto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial. Resiliencia y Democracia en octubre de 2022. El decálogo tiene por objetivo contribuir a fortalecer la institucionalidad pública para que personas e instituciones estemos en posibilidad de afrontar crisis, cumplir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU y generar resiliencia democrática con transparencia, empatía, rendición de cuentas y diálogo.

El decálogo versa sobre los siguientes temas:

1. Cocreación para el cambio local.
2. Capacitación para sociedades sostenibles.
3. Memoria comunitaria para la justicia.
4. Sanación para la regeneración.
5. Educación para la paz.
6. Alianzas estratégicas para la apertura.
7. Comunicación clara para el derecho a entender.
8. Participación democrática para la inclusión.
9. Justicia abierta para la restauración.
10. Mediación para la resiliencia.

Las personas y actores públicos que adopten este decálogo podrán contribuir a una reconstrucción abierta en dos roles, el primero es sumarse como promotoras del decálogo para que sea socializado y difundido, el segundo es para contribuir con acciones en curso o por realizarse, que generen procesos de recuperación y beneficios para la sociedad.

En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se dio seguimiento a la recepción de respuestas al formulario de registro para la adopción del Decálogo.

El micrositio del Decálogo se puede encontrar en el portal del Instituto en el siguiente enlace: <https://www.infocdmx.org.mx/micrositios/2023/decalogoreconstruccion/inicio/>

v. Diagnósticos

Con el objetivo de conocer las acciones implementadas por los sujetos obligados de la Ciudad de México relacionadas con la apertura institucional, se realizan informes diagnósticos.

- Se trabajó en la propuesta de índice y desarrollo de algunas secciones del informe diagnóstico.
- Se realizó una revisión preliminar a las respuestas que han llegado.
- Se preparó un correo de acuse y agradecimiento por responder el cuestionario.

Consulta aquí información de los diagnósticos:
<https://infocdmx.org.mx/index.php/nuestras-actividades-y-servicios/estudios-e-indicadores.html>

b. Verificación al cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de la Evaluación censal 2022

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, la DEAAE realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En lo relativo al proceso de verificación al cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de la Evaluación censal 2022 realizada por el Equipo de Estado Abierto, a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del 16 de enero al 28 de abril de 2023 a los 94 sujetos obligados que recibieron recomendaciones y observaciones en la Evaluación censal 2022 aprobada por el Pleno mediante el Acuerdo [6463/SO/30-11/2022](#) el 30 de noviembre de 2022.

Se revisaron únicamente los artículos o fracciones con recomendaciones y se determinó si fueron atendidas y se publicaron las obligaciones de transparencia conforme lo establecen los Lineamientos Técnicos de Evaluación, en esta semana el avance es el siguiente:

- Se inscribió ante la Secretaría Técnica el proyecto de Acuerdo para consideración del Pleno en la sesión del 7 de junio de 2023.
- Se prepararon los 94 dictámenes de la verificación para su publicación en la página del Instituto, una vez aprobados por el Pleno.
- Se elaboró proyecto de Acuerdo para consideración del Pleno relativo a los dictámenes de los 94 sujetos obligados verificados.
- Se tiene un avance del 30% en el Informe General de la verificación al cumplimiento de las recomendaciones y observaciones de la Evaluación censal 2022 con los índices de cumplimiento a las obligaciones de transparencia.
- Se elaboró nuevo resumen ejecutivo y posicionamiento para la CC MCNP para la presentación de resultados de la verificación.

Para mayor información los procesos de Evaluación previamente realizados, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

c. Reformas a los Lineamientos Técnicos de Evaluación

En atención y seguimiento al [Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-31/03/2023-03](#) de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) realizada el pasado 31 de marzo, este órgano garante a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación emprende distintas acciones para posibilitar el funcionamiento del buscador de género en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se trabaja para la reformar los *Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar las Obligaciones establecidas en el título quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* (Lineamientos de Evaluación).
- Se tiene un avance del 55% en el proyecto de reforma a los Lineamientos de Evaluación de la Ciudad de México que contempla **262** modificaciones:
 - Ya se ajustaron anexos que corresponden a las obligaciones de transparencia señaladas a continuación:
 - 54 fracciones del artículo 121, de obligaciones comunes;
 - 3 fracciones del artículo 122, de los programas sociales;
 - 26 fracciones del artículo 123 específico del Poder Ejecutivo
 - 32 fracciones del artículo 124, específico de las alcaldías
 - Se encuentra en proceso los ajustes a las 35 fracciones de las obligaciones específicas del Poder Legislativo contenidas en el artículo 125.
 - Está pendiente ajustar los artículos con las obligaciones específicas del artículo 126, del Poder Judicial; de las autoridades electorales (128); partidos políticos (129); del órgano garante de transparencia (133); instituciones de educación superior (134); fondos y fideicomisos (artículos 135 y 136); Junta Local de conciliación y Arbitraje (137) y sindicatos que reciban o ejerzan recursos públicos (art. 138).
- Adicionalmente, se elabora el proyecto de acuerdo para consideración del Pleno de este Instituto.

Para mayor información sobre los lineamientos de evaluación vigentes, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

d. Tablas de aplicabilidad.

Las tablas de aplicabilidad es el instrumento que determina la información de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

- En esta semana se elaboraron y enviaron los dictámenes de tablas actualizadas a los **seis** sujetos obligados siguientes:
 1. Fideicomiso Público del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el Distrito Federal.
 2. Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México.
 3. Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México.
 4. Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México.
 5. Consejo Económico y Social de la Ciudad de México.
 6. Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México.
- A este momento, se tienen **actualizadas 140** tablas de aplicabilidad y quedan 6 por actualizar. En lo que va de este año se actualizaron 70 tablas de aplicabilidad al mismo número de sujetos obligados.

e. Dictámenes técnicos de las denuncias por posible incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Las denuncias por vacíos de información, son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

La elaboración de los dictámenes técnicos, esta Dirección se basa en lo que establece la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto, esta semana se realizó lo siguiente:

- Se recibió la petición de dictaminar **tres denuncias: 2** para verificar por primera vez las obligaciones de transparencia denunciadas (una de la Ponencia de la Comisionada San Martín y otra de la Ponencia de la Comisionada Enríquez); así como **1** para verificar el cumplimiento a la resolución del Pleno de la Ponencia de la Comisionada San Martín.
- Se **entregó el dictamen de la denuncia** cuyos detalles se pueden observar en la siguiente tabla, como el número de expediente, sujeto obligado denunciado, normatividad denunciada, ponencia que solicitó la dictaminación, así como la fecha y sentido del dictamen entregado.
- Se tienen dos expedientes de denuncia en proceso de dictaminación.
- En lo que va del año, esta Dirección ha emitido **74** dictámenes sobre denuncias por vacíos de información pública.

A continuación, se presenta la tabla en la que se puede consultar la relación el detalle del dictamen técnico entregado:

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
DLT.034/2023 cumplimiento	26/05/2023	Alcaldía Xochimilco	16/03/2023	No cumplió con la resolución del Pleno	Art. 121, fr. XVII Información curricular y sanciones administrativas	PCC MASMR
DLT.079/2023	29/05/2023	Agencia Digital de Innovación Pública	--	En proceso	Art. 121 fr. XLIII Informe de sesiones del Comité de Transparencia	PCC MASMR
DLT.081/2023	31/05/2023	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	--	En proceso	Art. 121 fr. XX Trámites Ofrecidos	PCC LLER

En ejercicio de la atribución que tiene este Instituto relativo a otorgar las medidas para asegurar el acceso a la información de todas las personas en igualdad de condiciones, el equipo de Evaluación de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación seguirá incluyendo una carátula en los dictámenes técnicos por vacíos de información pública que emita a fin de plasmar en un lenguaje sencillo el contenido del dictamen, para garantizar su accesibilidad y velar por derecho a entender que tenemos como personas denunciantes, por medio del cual se busca materializar la transparencia de las instituciones y actores públicos, poniendo la información pública en un lenguaje sencillo y claro.

Para mayor información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

f. Asesorías técnicas especializadas

Se trata de un conjunto de acciones realizadas para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22.

En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- I. Jornada Asesorías Técnicas Grupales
 - Se avanzó en la preparación de la Primera Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas en Lenguaje Claro y Sencillo.

- II. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados

Entre el 25 y el 31 de mayo se brindaron **7 asesorías** individuales a **5** sujetos obligados, de las cuales, 6 se realizaron a distancia y una de forma presencial. Los **temas** abordados en las asesorías fueron: 14 sobre comités de transparencia, 2 relativas a obligaciones de transparencia y 1 de tablas de aplicabilidad.

Los **sujetos obligados** asesorados fueron:

1. Secretaría de las Mujeres.
2. Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección
3. Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México.
4. Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México
5. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

En lo que va del año se han brindado **300 asesorías** técnicas especializadas a **92 sujetos obligados**.

Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al 31 de mayo había **24 respuestas** de **19 sujetos obligados**. Mismo número respecto al reporte anterior.

- La calificación promedio es de 5 de 5 en utilidad de la asesoría.
- 54% de las encuestas tiene comentarios. Esta semana no hubo comentarios nuevos.

Para mayor información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

g. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los *Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México*. Al respecto, se realizó lo siguiente:

De los **124 sujetos obligados con registro** de su comité de transparencia:

- Se envió opinión técnica sobre el Comité de Transparencia de la Secretaría de las Mujeres, también se actualizó y se reiteró su registro al Comité de Transparencia.
- Se envió opinión técnica sobre el Comité de Transparencia del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.
- Se envió la actualización y se reiteró el registro al Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Para mayor información sobre lineamientos para la integración y funcionamiento de los comités de transparencia; los registros otorgados y los informes relativos a los comités de transparencia generados por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/comite.php>

h. Solicitudes de Información Pública (SIP)

En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se envió respuesta de la DEAE a la SIP **090165923000626**, sobre la que esta Dirección tenía competencia parcial, por lo cual solo se pronunció en lo relativo a la verificación de obligaciones de transparencia.